Recibido: 15/11/2024
Aprobado: 14/02/2025

La era de los datos: ¿progreso o pérdida de autonomía? [1]

The data age: progress or loss of autonomy?

Palabras clave: Ética, regulaciones, ciencia de datos, derechos, privacidad y datos.

La ciencia de datos ha transformado de manera exponencial el cómo analizamos el comportamiento humano; sin embargo, trae consigo desafíos éticos considerables. La masiva generación de información en línea está afectando la privacidad y autonomía de las personas, planteando serios riesgos de manipulación con consecuencias negativas. A esto se suman los sesgos en los algoritmos que perpetúan las desigualdades sociales. Por ello, es crucial que nuestras sociedades adopten medidas de control éticas, priorizando la justicia y la transparencia por encima de los beneficios de terceros, para proteger los derechos humanos.

En 2014, Facebook realizó un estudio con 700.000 usuarios llamado "Contagio Emocional" en el que descubrieron que los estados emocionales pueden ser contagiosos y propagarse entre personas sin que estas lo noten. Este estudio se realizó sin el consentimiento del grupo de personas sobre el que se aplicó. Aunque estos hallazgos ofrecen un valioso punto de vista sobre nuestra interacción en línea, también evidencian la vulnerabilidad de nuestra privacidad y autonomía como individuos. La recopilación masiva y análisis de datos en línea desempeñan un papel importante en lo que a las problemáticas de control de la información se refiere. Como señala Hidalgo (2023), el uso indiscriminado de datos puede conducir a manipulaciones que impactan en las decisiones individuales.

En contraposición, las grandes empresas tecnológicas aducen que la recopilación de datos es perentoria para perfeccionar sus servicios y ofrecer experiencias más personalizadas. Sin embargo, detrás de la letra menuda de sus términos y condiciones, se esconden intereses que buscan cumplir objetivos empresariales y generar ganancias. Los avances tecnológicos van creciendo de manera exponencial y nos están dejando rezagados en cuanto a esas preguntas éticas que debemos empezar a poner sobre la mesa.

Otro aspecto como el político, evidencia que la ciencia de datos puede ser utilizada para fines no tan altruistas. Un ejemplo reciente que ilustra esto proviene de un lugar donde la transparencia, la libertad de elección y el libre albedrío son imperativos de mantener. La manipulación de elecciones mediante el uso de datos personales que buscan crear campañas de desinformación con el expreso indicativo de socavar procesos democráticos es una demostración de lo cuestionable que pueden ser estos análisis (Drosou, 2017). La utilización de vulnerabilidades en poblaciones específicas en busca de ganar réditos políticos pone en alto riesgo la autonomía de las personas y la legitimidad de las democracias.

Pero no todo es malo, también podemos encontrar que estos masivos análisis han resultado ser extremadamente beneficiosos para áreas como la medicina, en la cual los modelos predictivos han permitido tratar y prevenir enfermedades con una precisión nunca vista. Un ejemplo de esto es que, en recientes estudios, gracias el análisis de patrones genéticos y comportamiento de los pacientes, se han logrado identificar enfermedades mucho

[1] Documento elaborado en el curso Competencias Idiomáticas Básicas a cargo de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad de la Sabana, Chía-Cundinamarca, Colombia. Orientado por el Dr. Javier Herrera Cardozo. Chía, Cundinamarca, noviembre 2024.

antes de que sus síntomas se hagan evidentes. Sin lugar a duda, este tipo de análisis no solo salva vidas, sino que además reduce el costo general de muchos tratamientos médicos.

Otra área en la que la ciencia de datos ha empezado a jugar un papel crucial es la administración estatal, donde, en las nuevas ciudades inteligentes que cuentan con la recopilación de datos en tiempo real, la eficiencia y la optimización se ha convertido en algo crucial. Estos grandes volúmenes de información, que van desde el tráfico vehicular hasta el uso de energía, han permitido gestionar de manera más eficaz los recursos, optimizando y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. Las decisiones que se basan en datos han logrado demostrar que, además de generar soluciones que abordan problemas que antes eran extremadamente difíciles de analizar por su misma complejidad, contribuyen de manera más efectiva a desarrollos sostenibles que mejoran la calidad de vida de sus habitantes.

Desde una perspectiva legal, la regulación no ha avanzado al mismo ritmo que la tecnología. La falta de marcos legales claros y solidos es lo que hoy en día ha permitido que las compañías y muchas organizaciones puedan operar entre una zona gris donde explotan las lagunas legales para un beneficio propio, dejando a los usuarios de aplicaciones y a los ciudadanos expuestos ante intereses de privados. Cuando se habla de la legislación sobre la protección de datos personales aún no hay un consenso frente a una problemática que se extiende a nivel mundial, en el que cada país o continente pareciera estar andando por vías diferentes en un tema que es de afectación general a nivel mundial.

De igual manera, habría que hablar de las implicaciones éticas que desde la academia deberían ser analizadas y trabajadas, puesto que es en estos lugares donde "nace" la ciencia de datos y donde la formación de profesionales en esta área se lleva a cabo. Como Zimmer y Kinder-Kurlanda et al. (2020) señalan, muchas veces los investigadores deben lidiar con dilemas éticos cuando intentan balancear el valor científico de los resultados con el potencial daño a los sujetos de estudio. Esto muestra que, aunque podemos encontrar gran valor científico en los resultados de estas investigaciones, deberíamos tener muy en cuenta sus aplicaciones en la sociedad para evitar acrecentar aún más las brechas que nuestros modelos económicos actuales han creado y que no siempre son equilibradas con los intereses del bien común.

A partir de este contexto me surge una pregunta: ¿es posible armonizar los avances tecnológicos junto con la protección de los derechos humanos? Mientras encontramos personas e instituciones argumentando que los procesos de desarrollo son necesarios e inevitables, otras voces hacen hincapié en la importancia de constituir y establecer límites éticos y legales que salvaguarden nuestra autonomía. Pienso que la respuesta no es tan sencilla y depende en gran medida de la creación de espacios que generen un dialogo colectivo y que consideren cada uno de los actores implicados, ya que es perentorio acelerar su creación para evitar muchos riesgos en el futuro. Queda la duda de si estamos preparados para encarar los resultados generados desde una sociedad cada vez más orientada por datos, o si deberíamos reformular nuestro enfoque antes de que no haya vuelta atrás.

Referencias

Drosou, M., Jagadish, H. V., Pitoura, E., & Stoyanovich, J. (2017). Diversity in big data: A review. Ethics and Information Technology, 5(2), 73–84. https://doi.org/10.1007/s10676-016-9410-4 https://link.springer.com/article/10.1007/s10676-016-9410-4

Hidalgo, J. (2023). En la mente del usuario: Psicología, datos y ética para la creación de productos y servicios digitales. Anaya Multimedia.

Zimmer, M., & Kinder-Kurlanda, K. (2020). First do no harm: An exploration of researchers' ethics of conduct in Big Data behavioral studies. PLOS ONE, 15(12), e0241865. https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0241865

Autor

Ricardo Andrés Borja Beltrán
Ciencia de datos
ricardobobe@unisabana.edu.co